

## COMISIONES DE SERVICIOS POR SALUD

Orden de 10 de mayo de 2010, por la que se establecen las normas aplicables para la provisión de puestos de trabajo vacantes con carácter provisional, por parte del personal funcionario de carrera, funcionario en prácticas y laboral fijo docente no universitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 94 de 14.05.10), modificada por la Orden de 16 de marzo de 2012 de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (BOC nº 061 de 27.03.12).

### PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO

Personal docente funcionario de carrera, funcionario en prácticas, personal fijo docente e integrante de las listas de empleo hasta el número indicado en la resolución.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: EXCLUSIVAMENTE por vía telemática.**

### DOCUMENTACIÓN

La presentación de la documentación exigida será obligatoria por vía telemática.

Informes médicos actualizados que acrediten la enfermedad alegada. (A entregar en el momento de ser citado por la unidad médica)

### EN CASO DE SALUD DE UN FAMILIAR, ADEMÁS:

- Fotocopia del libro de familia o documentación oportuna que acredite el grado de parentesco.
- Justificación emitida por los servicios sociales del Ayuntamiento de que el familiar se halla a cargo del solicitante, o en su defecto, declaración jurada que corrobora este extremo.
- Grado de discapacidad de la persona enferma, si procede.

**NOTA:** Estos documentos se entregarán obligatoriamente por vía telemáticamente al cumplimentar la solicitud.

## COMISIÓN DE SERVICIOS POR PERTENECER A OTRAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS

### PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO

Personal docente funcionario de carrera.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: EXCLUSIVAMENTE por vía telemática.**

### DOCUMENTACIÓN

Informe favorable de la Comunidad Autónoma de origen.

Certificación expedida por el órgano competente de la administración de la que depende con indicación expresa de los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI; Cuerpo en el que se encuentra en servicio activo; especialidad o especialidades de las que es titular y tiene reconocidas; situación administrativa actual.



### **PLAZO SOLICITUDES:**

**Personal docente funcionario de carrera, funcionario en prácticas, personal laboral docente:** del 1 al 31 de marzo 2012, ambos inclusive.

**Integrantes de las listas de empleo:** Pendiente de publicación.